

BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS



1. ANTIGÜEDAD

1.1. Antigüedad en el centro

1.1.1. Antigüedad ininterrumpida en el centro como definitivo	
Por el primero y segundo años	2 ptos/año (0,1666/mes)
Por el tercer año	4 ptos/año (0,3333/mes)
Por el cuarto y siguientes	6 ptos/año (0,5000/mes)
1.1.2. Por cada año como provisional	2 ptos/año (0,1666/mes)
1.1.3. Por cada año en difícil desempeño	2 ptos/año (0,1666/mes)

1.2. Antigüedad en el cuerpo

1.2.1. Por cada año en el cuerpo	2 ptos/año (0,1666/mes)
1.2.2. Por cada año en otro cuerpo	1,5 ptos/año (0,1250/mes)
1.2.3. Por cada año en cuerpo inferior	0,75 ptos/año (0,0625/mes)

2. CATEDRÁTICO (máx. 5 ptos)

Por ser funcionario de carrera del cuerpo de catedrático 5 puntos

3. MÉRITO (máx. 10 ptos)

3.1. Doctorado, postgrado y premios extraordinarios

3.1.1. Título de Doctor	5 ptos
3.1.2. Título de Máster	3 ptos
3.1.3. Suficiencia investigadora	2 ptos
3.1.4. Por premio extraordinario	1 pto

3.2. Otras titulaciones universitarias

3.2.1.1. Titulaciones de grado	5 ptos
3.2.1.2. Titulaciones de primer ciclo	3 ptos
3.2.1.3. Titulaciones de segundo ciclo	3 ptos

3.3. Titulaciones de régimen especial y F.P.

a. Nivel C2 EOI	4 ptos
b. Nivel C1 EOI	3 ptos
c. Nivel B2 EOI	2 ptos
d. Nivel B1 EOI	1 pto
e. Título técnico superior	2 ptos
f. Título profesional Música o Danza	1,5 ptos

4. FUNCIONES (máx. 20 ptos)

4.1. Por cada año como Director	4 ptos/año (0,3333/mes)
4.2. Por ser miembro de equipo directivo	2,5 ptos/año (0,2083/mes)
4.3. Otras funciones docentes (hasta 5 ptos)	1 pto/año (0,0833/mes)

5. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máx. 10 ptos)

5.1. Actividades formación superadas (hasta 6 ptos)	0,1000ptos/10horas
5.2. Por impartición de actividades (hasta 3 ptos)	0,1000ptos/3horas
5.3. Por cada especialidad diferente	1 pto

6. OTROS MÉRITOS (máx. 15 ptos)

6.1. Publicaciones (hasta 8 ptos)

a. Libros en papel o digital	
Autor	hasta 1 pto
Coautor	hasta 0,5 pto
3 Autores	hasta 0,4 pto
4 Autores	hasta 0,3 pto
5 Autores	hasta 0,2 pto
Más de 5 autores	hasta 0,1 pto
b. Revistas en papel o digital	
Autor	hasta 0,2 pto
Coautor	hasta 0,1 pto
3 ó más Autores	hasta 0,05 pto

6.2. Por premios y proyectos de investigación	hasta 2,5 pto
6.3. Méritos académicos y artísticos	hasta 2,5 pto
6.4. Por cada año en nivel superior	1,5 pto/año (0,12/mes)
6.5. Por ser miembro de tribunal de oposición	0,5 pto/año
6.6. Por cada año como tutor del MESO/COFPE	0,1 pto/año

MÁS INFORMACIÓN

*Telf.

CT: PRI 924008005 y SEC 924008037